

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501.889				
Denominación (español)	PRACTICAS EXTERNAS II				
Denominación (inglés)	External Practices II				
Titulaciones	Grado en Terapia Ocupacional				
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional				
Módulo	PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO				
Materia	PRÁCTICAS TUTELADAS				
Carácter	Obligatorio	ECTS	30	Semestre	7º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
- María Jiménez Palomares		18		mariajp@unex.es	
- Carmen Cilleros Sánchez		59		ccilleros@unex.es	
- Trinidad Rodríguez Domínguez		6		trdomin@unex.es	
- María Alcalá Cerrillo		61		malcala@unex.es	
- Sabina Barrios		63		sabinabarrios@unex.es	
- Isabel Bazago Domine		23		mibado@unex.es	
- Blanca González Sánchez		14		blgonzalezs@unex.es	
- Alejandro Caña Pino		16		alejandroc@unex.es	
- Diana Salas Gómez		29		dianasg@unex.es	
		23			
Área de conocimiento	FISIOTERAPIA				
Departamento	TERAPEUTICA MEDICO QUIRURGICA				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	MARIA JIMENEZ PALOMARES				
Competencias					
Genéricas					
CG1 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.					
CG10 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.					
CG11 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.					
CG12 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.					

CG13 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.

CG15 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CG17 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional

CG3 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG7 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG8 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

CG9 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.

Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las

competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Transversales

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.

CT13 - Trabajar de forma colaborativa.

CT14 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.

CT15 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT16 - Capacidad para generar nuevas ideas.

CT17 - Toma de decisiones.

CT18 - Motivación.

CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar

problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT6 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT8 - Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas en su disciplina.

CT9 - Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Específicas

CE22 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.

CE23 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

CE24 - Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.

CE28 - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.

CE29 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

CE30 - Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.

CE31 - Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.

CE32 - Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.

CE33 - Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo

coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.

CE34 - Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia

Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.

CE36 - Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de la ocupación y participación.

CE43 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.

<p>CE44 - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.</p> <p>CE45 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y la actividad.</p>								
Contenidos								
<p>Descripción de los diferentes dispositivos por los que el alumno rotará y de los diversos documentos que deberá realizar durante su periodo práctico.</p>								
Temario								
<p>La rotación de los estudiantes por los diferentes ámbitos asistenciales deberá tener presente la adquisición de los contenidos de las asignaturas que figuran en el Plan de Estudios de Grado en Terapia Ocupacional y que se relacionan con éstos.</p> <p>Ámbitos asistenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad física. • Salud mental. • Discapacidad intelectual. • Geriatria. • Valoración de la dependencia y servicios de promoción de la autonomía. <p>Actividades formativas</p>								
Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Elección centro practicas	3	3						
Presentación de prácticas externas	2,50	2,5						
Practicas externas en los centros	743,50		625				22,50	96
Entrega Portafolio	1	1						
Evaluación								
TOTAL	750	6,50	625				22,50	96
<p>GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)</p>								

<p>O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>
Metodologías docentes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. 2. Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de estos. 3. Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria. 4. Actividades teóricas con participación del alumno.
Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoración de Terapia Ocupacional en los diferentes ámbitos y Centros de prácticas de la Titulación. • Trabajar adecuadamente en equipo. • Desarrollar funciones y destrezas propias de la profesión en los diferentes ámbitos de intervención.
Sistemas de evaluación
<p>La evaluación de las Prácticas Externas II será continuada, valorando el Terapeuta Ocupacional Tutor (TOTEX) , así como el Profesor Tutor académico (PTA), la progresiva adquisición de dichas competencias por parte del alumno, en ambas rotaciones.</p> <p>La asistencia a las mismas es obligatoria.</p> <p>La evaluación del alumno durante las Prácticas Externas II se realizará mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe emitido por el Terapeuta Ocupacional Tutor, TOTEx de las Instituciones sociosanitarias, donde se valoran las competencias y objetivos alcanzados, además de la actitud, aptitud, implicación y las actividades desarrolladas por el alumno desde un enfoque holístico. • El Portafolio constará de la MEMORIA DE PRACTICAS, que será entregado por el alumno al Profesor/a tutor académico (PTA) para su evaluación. <p>La ponderación para la obtención de la nota final será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de los Terapeuta Ocupacional Tutor, TOTEx el 50 %. 2. Portafolio (Memoria de Prácticas), el 50 %. <p>La nota del Practicum II será la suma de las dos rotaciones al 50%. Para superarlo se deberá tener aprobado cada una de las rotaciones.</p>

Para aprobar la asignatura deberá tener aprobada cada una de las partes. Pudiendo recuperar en la siguiente convocatoria solamente la parte del Portafolio.

Además, será requisito imprescindible, que el/la estudiante haya registrado fiel y completamente, todos los días establecidos en el calendario de prácticas en la aplicación correspondiente de la Universidad de Extremadura, así como de cualquier otra documentación al efecto.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”.

Bibliografía (básica y complementaria)

- BLESEDELL CREPEAU E, COHN E, BOYT SCHELL B.A WILLARD AND SPACKMAN: TERAPIA OCCUPACIONAL (10ª ED.) BUENOS AIRES: MEDICA PANAMERICANA. (2005).
- MARCO DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA DE LA TERAPIA OCUPACIONAL: DOMINIO Y PROCESO. 4 EDICION
- ROMERO A. MORUNO P. 2003. TERAPIA OCUPACIONAL. TEORÍA Y TÉCNICAS. MADRID. MASSON

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos específicos de cada área o ámbito donde desarrollen las prácticas externas